

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### LA SOLANA

Próximos a celebrarse los tradicionales festejos taurinos con ocasión de la Feria y Fiestas 2021, de conformidad con el Decreto 73/2014 de 01/08/2014 por el que se modifica el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Castilla La Mancha, aprobado por Decreto 38/2013 de 11/07/2013, artº. 4 apartado 2, y en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, art. 21.3.

Resuelvo:

Delegar la Presidencia de los festejos taurinos a celebrar con motivo de la Feria y Fiestas de Santiago y Santa Ana del año 2021 en la Plaza de Toros de La Solana, en los Concejales de este Ayuntamiento según se especifica a continuación:

Día 24 de julio, Novillada con picadores: D. Luis Romero de Ávila Prieto.

Suplente: D. Luis Díaz-Cacho Campillo.

Día 25 de julio, Novillada con picadores: D. Luis Romero de Ávila Prieto.

Suplente: D. Luis Díaz-Cacho Campillo.

Día 26 de julio, Gran Prix Gladiator: D. Sebastián Pérez Briones.

Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Torres Castellanos.

El Alcalde-Presidente.

**Anuncio número 2404**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>